

ENTIDAD 114

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA
SOCIAL (INAES)**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social y tiene como misión el registro de las entidades, la fiscalización de las cooperativas y mutuales de todo el país y, por imperativo legal, es responsable de promover la educación y el desarrollo del cooperativismo y mutualismo. Desde el año 2012, es además sujeto obligado en la Ley N° 25.246 de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en carácter de Organismo Público de Contralor de Cooperativas y Mutuales, según las modificaciones incorporadas por la Ley N° 26.683.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para el año 2014 prevé:

- Realizar el despliegue de una estructura territorial permanente de control público en el sector, y ampliar y consolidar el sistema de control especializado de prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal, y financiero por parte de grupos delictivos.
- Participar en forma directa con los demás organismos de control del Estado Nacional y Provincial, en campañas de difusión, impulso de la transparencia y represión de todas las formas de fraude en el sector.
- Consolidar los programas de implantación y fortalecimiento de la calidad institucional en cooperativas y mutuales, especialmente en entidades de segundo y tercer grado, y su coordinación con los programas de fiscalización pública del INAES.
- Potenciar el control de la Fe Pública y la fiscalización, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector y establecer convenios de colaboración con todos los organismos públicos involucrados.
- Potenciar el despliegue territorial nacional y en el ámbito MERCOSUR y UNASUR, de las líneas de acción definidas por el “Compromiso por la Economía Social Solidaria”, pactado el 21 de Diciembre de 2004, ratificado por el “Consenso de Sunchales de 2006”, y en línea con los acuerdos de los seis Congresos Federales de Economía Solidaria, que en todos los casos establece una alianza estratégica entre el Estado Nacional y el movimiento cooperativo y mutual para la ejecución conjunta de las políticas del INAES, siguiendo las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la economía solidaria, impulsando y financiando el funcionamiento de las comisiones temáticas paritarias, a través de convenios de coejecución presupuestaria con organizaciones de primero, segundo y tercer grado, universidades públicas y otras entidades de bien público.
- Promover la sanción de la nueva Ley Básica de Cooperativas y Mutuales, la Ley de Cooperativas de Trabajo, y la legislación complementaria que es resultado de los acuerdos consolidados por los Congresos Federales de Economía Solidaria.
- Fortalecer las diversas expresiones de la economía solidaria y el asociativismo PyME y MiPyME (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, mediante convenios de cooperación interinstitucional, incluyendo universidades públicas y asociaciones sin fines de lucro comprometidas con el desarrollo del sector.
- Ampliar la presencia de cooperativas y mutuales en cumplimiento de sus objetivos, en las políticas territoriales del Gobierno Nacional para el desarrollo local, a través del fomento y promoción de emprendimientos autogestionados que posibiliten la generación de emprendimientos sustentables y que prioricen a la población en situación de vulnerabilidad social.

- Desarrollar las relaciones institucionales con los organismos provinciales y nacionales, así como del MERCOSUR y UNASUR e internacionales competentes, coordinando tareas de capacitación, de seguimiento de proyectos y de fomento de cooperativas, mutuales y asociaciones económicas entre ellas y las PyMEs y MiPyMEs, promoviendo la constitución de foros y congresos por la economía solidaria, el asociativismo PyME, el empleo decente y la inclusión. Asimismo, se prevé desarrollar la cooperación y ayuda mutua en zonas de frontera y consolidar las entidades de la economía solidaria en dichas zonas en directa colaboración y seguimiento de las políticas públicas de integración regional.
- Desarrollar junto con el Ministerio de Educación, el Consejo Federal de Educación y las provincias, el Sistema de Capacitación Cooperativa y Mutual para Docentes, y la puesta en marcha de cooperativas escolares en los ámbitos de educación técnica, así como mutuales escolares para alimentación saludable en colegios secundarios, de acuerdo a la Ley de Educación Cooperativa N° 16.583 y su Decreto Reglamentario N° 1.171/03.
- Instrumentar convenios con entidades financieras a fin de lograr financiación accesible para cooperativas y mutuales, con tasas subsidiadas por INAES.
- Integrar las nuevas cooperativas en la estructura y sistema solidario de la economía social tradicional y promover la apertura de nuevas oportunidades de actividad para las mismas, e impulsar y financiar las federaciones regionales de las nuevas entidades.
- Poner en marcha el programa compre “Economía Social Solidaria”.
- Fortalecer y desarrollar el Sistema Integrado de Gestión del Conocimiento, las infotelecomunicaciones y los medios de comunicación solidarios, desarrollando el Multimedia Cooperativo y Mutual con las entidades confederativas y federativas del sector, como así también promover la creación y desarrollo de alianzas de producción de contenidos entre las universidades públicas, la PyMEs y las entidades del sector.
- Generar insumos estadísticos de alta calidad al servicio del sector, así como instrumentos informáticos de última generación, de uso común al servicio de la mejora en los sistemas de control, información, conocimiento y difusión del sector.
- Promover alianzas tecnológico-productivas entre universidades públicas, entidades solidarias y Micro y Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), para el desarrollo tecnológico sustentable, de producción nacional, agregado de valor en origen y sustitución de importaciones.
- Asegurar el cumplimiento de estas políticas con la consolidación de la estructura funcional del Instituto y el desarrollo de nuevas herramientas organizativas y de gestión electrónica.
- Terminar con el proceso de adecuación de la aplicación de fondos provenientes del sector a su destino de promoción y desarrollo, aplicando a los demás componentes presupuestarios los recursos generales disponibles.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	798.527.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	798.527.000
		SUBTOTAL	798.527.000
TOTAL			798.527.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	610.951.000
11	1	Gastos en Personal	97.868.647
11	5	Transferencias	513.082.353
12		Recursos Propios	187.576.000
12	1	Gastos en Personal	53.492.511
12	2	Bienes de Consumo	2.633.000
12	3	Servicios No Personales	44.738.543
12	4	Bienes de Uso	2.874.000
12	5	Transferencias	64.863.946
12	6	Incremento de Activos Financieros	18.974.000
TOTAL			798.527.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	722.942.000
2120	Gastos de Consumo	198.732.701
2121	Remuneraciones	151.361.158
2122	Bienes y Servicios	47.371.543
2170	Transferencias Corrientes	524.209.299
2171	Al Sector Privado	494.809.299
2172	Al Sector Público	29.400.000
2200	Gastos de Capital	75.585.000
2210	Inversión Real Directa	2.874.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.874.000
2220	Transferencias de Capital	53.737.000
2221	Al Sector Privado	53.737.000
2230	Inversión Financiera	18.974.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	18.974.000
TOTAL		798.527.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	155.511.755
11	2			Sobre el Patrimonio	155.511.755
11	2	2		Capitales	155.511.755
12				Ingresos No Tributarios	26.139.000
12	1			Tasas	120.000
12	1	9		Otras	120.000
12	6			Multas	15.000
12	6	1		Multas por Infracciones	15.000
12	9			Otros	26.004.000
12	9	9		No Especificados	26.004.000
16				Rentas de la Propiedad	570.000
16	1			Intereses por Préstamos	570.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	570.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	3.080.000
34	1			Del Sector Privado	3.080.000
34	1	0		Del Sector Privado	3.080.000
41				Contribuciones Figurativas	610.951.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	567.639.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	567.639.000
41	1	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	567.639.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	43.312.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	43.312.000
41	2	1	311	Ministerio de Desarrollo Social	43.312.000
TOTAL					796.251.755

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	798.527.000	263	30.000
TOTAL			798.527.000	263	30.000

PROGRAMA 16

ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL
(INAES)**

Servicio Administrativo Financiero
114

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla actividades complementarias e integradoras vinculadas con la promoción y fomento de la actividad cooperativa y mutual, con capacitación en la materia, y el registro y control público de las entidades cooperativas y mutuales en todo el territorio.

Se capacita y asiste técnicamente a entidades emergentes de planes sociales, articulando acciones con la jurisdicción ministerial y organizaciones de los distritos donde se organizan las actividades, financiando asimismo proyectos de cooperativas de inclusión social. Se destaca la participación del organismo en actividades de su competencia en el marco conceptual de Argentina Trabaja a través de la creación de las respectivas cooperativas de trabajo, la capacitación, asistencia técnica y tutoría.

Se brinda asistencia técnica y capacitación a grupos pre-cooperativos y pre-mutuales.

Asimismo se continuarán fortaleciendo las diversas expresiones de la economía social en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando las estructuras representativas de sus movimientos, articulando y consolidando las relaciones institucionales con los organismos provinciales, nacionales, del MERCOSUR y otros internacionales competentes.

También se instrumentarán convenios con entidades financieras a fin de lograr financiación accesible para cooperativas y mutuales y se integrarán las nuevas cooperativas en la estructura y sistema solidario de la economía social tradicional.

Se pondrá énfasis durante el año en el control de la Fe Pública y la fiscalización, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la imagen social del sector, implementando nuevos sistemas de control informático tanto de transferencia de datos como de intimación automática. Se impulsará una fuerte presencia territorial de control público en el sector y se implementará el sistema de control especializado de Prevención de los Delitos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero por parte de los grupos directivos.

Se realizarán acciones tendientes a la promoción federal de cooperativas, junto con los órganos locales competentes provinciales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	127
Capacitación	Persona Capacitada	213.000
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.500
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.000
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	3.600
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	798.527.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	610.951.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	97.868.647
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	51.802.461
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.874.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.874.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.874.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	19.002.012
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.002.012
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.002.012
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.836.449
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.836.449
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.836.449
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.640.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.640.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.640.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	450.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	450.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	3	11	1	2					Personal Temporal	688.406
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	159.625
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	159.625
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	159.625
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	528.781
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	528.781
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	528.781
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.642.480
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.260.520
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.260.520
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.260.520
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	261.960
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	261.960
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	261.960
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.120.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.120.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.120.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	512.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	512.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	512.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	512.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	115.561
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	115.561
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	115.561

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.578.886
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.578.886
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.578.886
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	36.528.853
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.076.266
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.076.266
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.076.266
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.569.411
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.569.411
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.569.411
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.943.721
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.943.721
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.943.721
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.455.699
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.455.699
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.455.699
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	483.756
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	483.756
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	483.756
0	0	3	11	5						Transferencias	513.082.353
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	448.170.353
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	93.101.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Gastos Corrientes	93.101.000
0	0	3	11	5	1	8				Moneda Nacional	93.101.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	355.069.353
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	355.069.353
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	355.069.353
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	43.312.000
0	0	3	11	5	2	4				Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4		22		Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin	2.557.100
0	0	3	11	5	2	4		22		Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Gastos de Capital	2.557.100
0	0	3	11	5	2	5				Moneda Nacional	2.557.100
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	40.754.900
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	40.754.900
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	40.754.900
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	21.600.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	21.600.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	21.600.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Gastos Corrientes	21.600.000
0	0	3	12							Moneda Nacional	21.600.000
0	0	3	12							Recursos Propios	187.576.000
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	53.492.511
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	24.571.460
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	12.096.311
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.096.311

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.096.311
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.897.120
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.897.120
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.897.120
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.819.338
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.819.338
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.819.338
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	322.178
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	322.178
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	322.178
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	436.513
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	436.513
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	436.513
0	0	3	12	1	2					Personal Temporario	2.048.500
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.021.100
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.021.100
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.021.100
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	8.800
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	8.800
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	8.800
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones Patronales	18.600
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	18.600
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	18.600
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	2.280.532
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.113.396
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.113.396
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.113.396
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	102.533
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	102.533
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	102.533
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	64.603
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	64.603
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	64.603
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	206.880
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	15.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	191.880
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	191.880
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	191.880
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	24.385.139
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.167.025
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.167.025
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.167.025
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	3.595.329
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.595.329

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.595.329
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.673.158
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.673.158
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.673.158
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	299.627
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	299.627
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	299.627
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	1.650.000
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.650.000
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.650.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.633.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.633.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.633.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	44.738.543
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	2.890.500
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.890.500
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.890.500
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	1.366.520
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.366.520
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.366.520
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.538.360
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	4.538.360
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.538.360
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	27.244.520
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	27.244.520
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.244.520
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.907.125
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.907.125
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.907.125
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.727.725
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.727.725
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.727.725
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	555.633
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	555.633
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	555.633
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	1.508.160
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.508.160
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.508.160
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	2.874.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.724.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.724.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.724.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	150.000
										Coleccionables	
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	150.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	12	5						Transferencias	64.863.946

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	46.638.946
0	0	3	12	5	1	3				Becas	143.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	143.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	143.000
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.080.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.080.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.080.000
0	0	3	12	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	44.415.946
0	0	3	12	5	1	8		21		Gastos Corrientes	44.415.946
0	0	3	12	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	44.415.946
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.425.000
0	0	3	12	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.747.094
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.747.094
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.747.094
0	0	3	12	5	2	5				Transferencias a Cooperativas	8.677.906
0	0	3	12	5	2	5		22		Gastos de Capital	8.677.906
0	0	3	12	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	8.677.906
0	0	3	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	7.800.000
0	0	3	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	7.800.000
0	0	3	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	7.800.000
0	0	3	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	7.800.000
0	0	3	12	6						Incremento de Activos Financieros	18.974.000
0	0	3	12	6	3					Préstamos a Largo Plazo	18.974.000
0	0	3	12	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	18.974.000
0	0	3	12	6	3	1		22		Gastos de Capital	18.974.000
0	0	3	12	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	18.974.000
TOTAL											798.527.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	7.943.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.943.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	7.943.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	7.943.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	7.943.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	143.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			Becas	143.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	143.000
0	0	1	3	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	7.800.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	7.800.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	7.800.000
0	0	1	3	2	12	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.800.000
0	0	2									Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutuo	570.003.299
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	570.003.299
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	570.003.299
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	513.082.353
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	513.082.353
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	448.170.353
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	93.101.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	24.057.807
0	0	2	3	2	11	5	1	7	2237	97	Nacional	24.057.807
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	69.043.193
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	97	Nacional	69.043.193
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	355.069.353
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	4.350.485
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2053	97	Nacional	4.350.485
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	195.895.646
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2054	97	Nacional	195.895.646
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	154.823.222
0	0	2	3	2	11	5	1	8	2238	97	Nacional	154.823.222
0	0	2	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	43.312.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	2.557.100
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	2.557.100
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237	97	Nacional	2.557.100

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	40.754.900
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	5.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053	97	Nacional	5.000.000
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	25.318.400
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054	97	Nacional	25.318.400
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	10.436.500
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2238	97	Nacional	10.436.500
0	0	2	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	21.600.000
0	0	2	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	21.600.000
0	0	2	3	2	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	21.600.000
0	0	2	3	2	11	5	6	1	814	6	Provincia de Buenos Aires	21.600.000
0	0	2	3	2	12						Recursos Propios	56.920.946
0	0	2	3	2	12	5					Transferencias	56.920.946
0	0	2	3	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	46.495.946
0	0	2	3	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.080.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	2.080.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237	97	Nacional	2.080.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	44.415.946
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	14.563.319
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	97	Nacional	14.563.319
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	20.098.188
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238	97	Nacional	20.098.188
0	0	2	3	2	12	5	1	8	9999		Sin discriminar	9.754.439
0	0	2	3	2	12	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.754.439
0	0	2	3	2	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	10.425.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.747.094
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	1.747.094
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237	97	Nacional	1.747.094
0	0	2	3	2	12	5	2	5			Transferencias a Cooperativas	8.677.906
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	1.500.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	97	Nacional	1.500.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	1.899.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053	97	Nacional	1.899.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	1.998.906
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	97	Nacional	1.998.906
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	3.280.000
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2238	97	Nacional	3.280.000
TOTAL												577.946.299

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	132.454.112	110	0
02	Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutual	Secretaría de Desarrollo y Promoción	626.926.463	56	30.000
03	Registro Cooperativo y Mutual	Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	6.759.109	33	0
04	Contralor Cooperativo y Mutual	Secretaría de Contralor	32.387.316	64	0
TOTAL:			798.527.000	263	30.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6	0
Subtotal Escalafón	7	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Secretario del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	5	0
Coordinador Gral. del Consejo Federal y Regional (INAES)	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	28	0
B	61	0
C	74	0
D	77	0
E	9	0
Subtotal Escalafón	249	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	30.000
Subtotal Escalafón	0	30.000
TOTAL DEL PROGRAMA 16	263	30.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	2.275.245
35	1			Disminución de Disponibilidades	2.275.245
35	1	1		De Caja y Bancos	2.275.245
TOTAL					2.275.245